



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la remuneración ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2025, está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,60 euros brutos por acción en abril de 2026, como dividendo complementario del ejercicio 2025.

Madrid, 5 de febrero de 2026